

ANUNCIO

En relación con la convocatoria pública para la constitución de una lista de reserva de PROFESOR/A DE TEATRO para contrataciones temporales para Auditorio de Tenerife, una vez efectuada la valoración de méritos, de acuerdo con la documentación aportada por los/as aspirantes y conforme a las bases que rigen la convocatoria, la Comisión de Selección ha acordado otorgar las siguientes calificaciones:

DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	EXP. LABORAL ADICIONAL	FORMACIÓN ESPECÍFICA	TOTAL MÉRITOS
43825185L	BATISTA REY	MIGUEL ÁNGEL	0,47	2	2,47
78615503P	DÉVORA HERNÁNDEZ	MARÍA DAVINIA	1,63	2	3,63
78634315Y	OJEL JARAMILLO MIRANDA	SIGRID	0,68	1,92	2,60
78562997B	RODRÍGUEZ PERAZA	ALICIA	1,51	2	3,51
78695635P	RUBIO GUILLÉN	JOSÉ LUIS	0,91	1,28	2,19
43820440N	TORREZ PÉREZ	VÍCTOR	2,00	1,28	3,28

Conforme a lo anterior, las notas finales obtenidas por los candidatos en las diferentes fases son las siguientes, siendo considerados aptos los/as aspirantes que obtengan al menos 5 puntos:

ORDEN	DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	PUNT. PRUEBA	PUNT. ENTREVISTA	PUNT. MÉRITOS	PUNT. TOTAL
1	78562997B	RODRÍGUEZ PERAZA	ALICIA	2,85	2,10	3,51	8,46
2	78615503P	DÉVORA HERNÁNDEZ	MARÍA DAVINIA	2,22	2,55	3,63	8,40
3	78634315Y	OJEL JARAMILLO MIRANDA	SIGRID	2,15	2,40	2,60	7,15
4	43825185L	BATISTA REY	MIGUEL ÁNGEL	2,30	1,95	2,47	6,72
5	43820440N	TORREZ PÉREZ	VÍCTOR	1,53	1,80	3,28	6,61
6	78695635P	RUBIO GUILLÉN	JOSÉ LUIS	2,07	1,80	2,19	6,06

Se concede a los aspirantes un plazo de 3 días hábiles, a partir del siguiente a su publicación, para que interpongan reclamaciones, por correo electrónico a la dirección: convocatorias@auditoriodetenerife.com.

Una vez examinadas las reclamaciones o, en su caso, de no interponerse ninguna, transcurrido el plazo mínimo de 3 días hábiles se elevará propuesta de aprobación a la Dirección de la entidad, designando al/la primer/a candidato/a de la lista de reserva de



aquellos/as aspirantes que hayan superado el proceso de selección, por el orden de puntuación total obtenida.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

VºBº PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

SECRETARIO DEL TRIBUNAL

D^a. Martha Sofía Quiñones Barragán

D. Pablo Molina de León



Cód. Validación: TSD4ZQJF99E7E67MLT5RZ6JEA | Verificación: <https://auditoriodetenerife.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2